

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

**DIANA ROCIO BERNAL SANCHEZ**  
Profesional Especializada con funciones de CI

**PERIODO: mayo - agosto de 2019**

**Presentado a LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA**  
**Contralora Departamental.**

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

**INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 31 DE  
AGOSTO DE 2019**

**PRESENTACION**

El informe Pormenorizado del Estado de Control Interno se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, los preceptos de la constitución Nacional y la normativa vigente aplicable al Sistema de control Interno, en especial lo estipulado en el artículo 2.2.22.3.4 del Decreto 1499 de 2017, que en la materia y en relación con los organismos de control determina “...los organismos de control y los institutos científicos y tecnológicos, aplicaran la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993; así mismo, les aplicaran las demás políticas de gestión y desempeño institucional en los términos y condiciones en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulen.”

La Contraloría Departamental de Arauca de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, como organismo de control aplicara la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993 y las demás políticas de gestión y desempeño institucional, en los términos y condiciones en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulan. Así pues, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI continúa siendo aplicable a este tipo de entidad, para lo cual se adoptó el Manual Técnico MECI 2014 mediante Resolución N°104 de 2014.

Teniendo en cuenta lo anterior, frente a la evaluación FURAG para este tipo de entidades, solamente fue asignado 1 formulario específico donde se evaluaron las dimensiones del MECI y se incluyeron algunas preguntas relacionadas con las políticas de gestión y desempeño definidas como aplicables por parte de los líderes de las mismas, las cuales se incorporan a los índices que se calcularon para los 5 componentes del MECI (Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo).

Lo anterior con el propósito de realizar seguimiento y control a nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno en la entidad entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2019, además de garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)

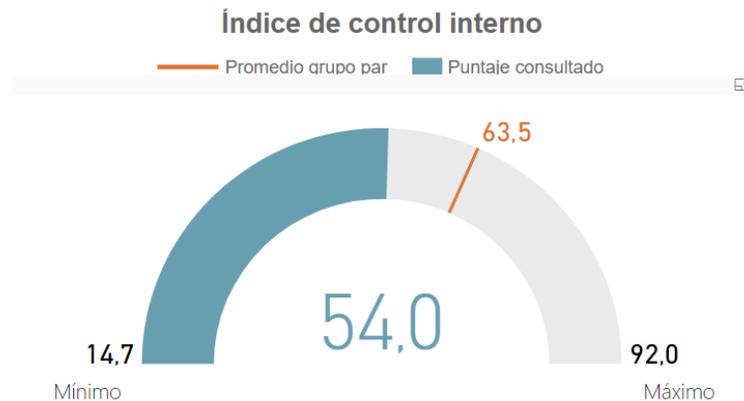


El contenido de esta informe muestra el estado de control interno de la Contraloría Departamental de Arauca y describe los principales logros y avances de la evolución del Sistema de Control Interno de la Contraloría departamental de Arauca.

## 1. ESTADO DE CONTROL INTERNO SEGÚN FURAG II – 2018

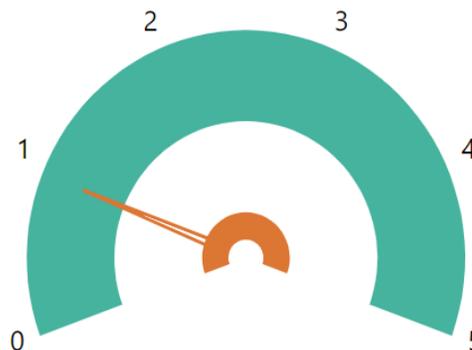
En los resultados obtenidos según Informe de Control Interno presentado a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión -FURAG II- el 12 de marzo de 2019, el estado es el siguiente:

### I. Resultados generales



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Resultados FURAG 2018

### Ranking Contralorías (Quintil)



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Resultados FURAG 2018

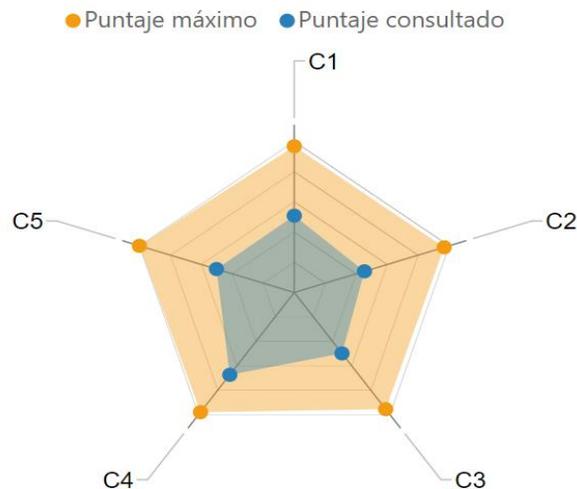
**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

El quintil es una medida de ubicación que le permite a la entidad conocer que tan lejos está del puntaje máximo obtenido dentro del grupo par. Es así como una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4 y 5), mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los quintiles más bajos (1, 2 y 3).

De acuerdo con los resultados del FURAG 2018, en el ámbito nacional entre las Contralorías tipología C conformada por un grupo de 17, que es entre las cuales se puede comparar este Organismo de Control Fiscal, el primer puesto lo ocupó la Contraloría Departamental del Cesar con 76.7 puntos el último puesto lo ocupó la Contraloría Departamental de Guainía con 47,2, la Contraloría Departamental de Arauca se ubica en la posición quince entre 17 existentes en el grupo, con 54,0 puntos.



## II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Resultados FURAG 2018

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
▲ C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	50,2	98,31
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	44,7	95,50
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	49,2	94,21
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	66,5	96,82
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	49,6	98,64

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Resultados FURAG 2018

En el grafico y la tabla, se refleja el puntaje obtenido en la Contraloría Departamental Arauca por dimensión, en relación con el puntaje máximo que alcanzo el grupo par.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Resultados FURAG 2018

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

De acuerdo a los resultados alcanzados, de las tres líneas de defensa dl sistema de Control Interno, podemos identificar que la línea de defensa 1 obtuvo el mayor puntaje lo que muestra mayor avance, mientras que la Línea de defensa 2 que obtuvo el menor puntaje es en la que debemos priorizar acciones de mejora.

#### IV. Autoevaluación vs. Evaluación independiente



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Resultados FURAG 2018

Este índice solo se aplica en las que Planeación diligencio el FURAG II y mide que tan adecuada es la institucionalidad (esquema de líneas de defensa) para la efectividad del control interno.

Aquellas entidades en las que sólo implementan MECI de acuerdo con la Ley 87 de 1993, sólo se habilitará la gráfica de la evaluación independiente.

### PLANEACION Y GESTION

- **AMBIENTE DE CONTROL**

- ✓ Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La Contraloría Departamental de Arauca cuenta con su código de ética actualizado y socializado en la entidad y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Los compromisos adquiridos por los grupos de trabajo conformados para la realización de las diferentes actividades asignadas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los funcionarios de la entidad, han tenido un buen desempeño.

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

**VISION:** La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos del departamento.

**MISION:** Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, eficacia, economía equidad e impacto ambiental la gestión de la administración Departamental, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondo y bienes del Estado.

✓ Desarrollo del Talento Humano

En desarrollo del Talento Humano de la Contraloría Departamental de Arauca, se han venido ejecutando el Plan Institucional de Capacitación 2019.

Se adecuo y ajusto mediante Resolución N°070 del 08 de mayo de 2019 el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la Contraloría Departamental de Arauca, Acorde con lo dispuesto en el Decreto 815 de 2018 y Resolución 667 de 2018 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Publica, modificando así la Resolución N°138 de 2018. El cual se encuentra publicado en la pagina web de la entidad en aras de que sea de consulta pública.

La Contraloría Departamental de Arauca dando cumplimiento al Decreto N°1072 de 2015 ha iniciado la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

✓ Plan Institucional de Capacitación

La Contraloría Departamental de Arauca, dando la importancia al enriquecimiento continuo en los diferentes temas que contempla el plan de capacitación ha venido dando la oportunidad a cada uno de los Servidores de la entidad de complementar los conocimientos necesarios y fundamentales para desarrollo de las funciones de cada uno de los grupos de trabajo de la entidad.

De acuerdo a este Plan se desarrollarán los temas priorizados, teniendo en cuenta que en su gran mayoría son temas relevantes para el cumplimiento Misional de la entidad pero que se ofrecen en otra ciudad y genera viáticos y gastos de viaje.

Inicialmente la entidad ofreció la oportunidad a los servidores de asistir a un Diplomado en Contratación Estatal ofrecido por la Escuela Superior de Administración Publica ESAP, pero debido la intensidad horaria y teniendo en cuenta las funciones y compromisos que tienen que atender los servidores y el

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICPACION DE TODOS**

cumplimiento en fechas programadas del Plan General de Auditoria no fue posible tomarlo.

La entidad viene cumpliendo con estas capacitaciones de acuerdo a las temáticas que se ofrecen en la ciudad de Bogotá ya que es allí donde se ofrecen los temas necesarios y priorizados que aportan al mejor desempeño en cada una de las diferentes que los servidores tienen en su haber.

Estas temáticas se programarán de acuerdo a la oferta que se presente a la entidad por parte de diferentes entidades en procura de fortalecer las competencias a los funcionarios.

Durante este periodo se han ofrecido a los funcionarios las siguientes temáticas:

<b>TEMATICA</b>	<b>Número de funcionarios</b>	<b>Dependencia</b>
Redacción y Ortografía	2	Grupo Administrativo y Financiero
Novedades en el Proceso Sancionatorio, Cobro Coactivo y Proceso de Responsabilidad Fiscal, Retos y Novedades en el ejercicio del Control Fiscal	1	Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Congreso Nacional de Contralorías	1	Despacho Contralor
Congreso Nacional de Contralorías	1	Despacho Contralor
Guía para construcción de Indicadores de Gestión en Entidades Públicas	1	Grupo Administrativo y Financiero
Herramientas prácticas para el ejercicio del Control Fiscal	2	Grupo de Vigilancia Fiscal Grupo de Responsabilidad Fiscal

Se gestiona también sin generar ningún costo a la Contraloría, otras capacitaciones con temáticas no contempladas en el Plan Anual, con diferentes entidades como son:

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



TEMA	NUMERO DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA
Actualización SIGEP II	3	Grupo Administrativo y Financiero

✓ **Plan de Bienestar Social**

Según lo programado en Plan de Bienestar Social e Incentivos para los funcionarios de la entidad, se ha venido disfrutando de:

- Celebración de cumpleaños de los servidores públicos
- Jornadas flexibles de trabajo según la necesidad del funcionario.
- Compensaciones de jornadas laborales para el disfrute de actividades y fechas que son de unidad familiar, sin que esto afecte el servicio de la entidad.
- Disfrute de un día libre en la fecha de cumpleaños.

Los servidores de la Contraloría han venido disfrutando de los beneficios que ofrece el Programa de Bienestar.

✓ **Direccionamiento estratégico**

❖ La Contraloría Departamental de Arauca en cumplimiento del componente Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano plasmado en su Plan de Acción ha venido vinculando a la comunidad en el ejercicio del control fiscal programo actividades extramurales como un ejercicio de acercar la entidad a la comunidad. Actividades que se realizaron en los municipios de Tame, Puerto Rondón y Fortul. Se ofrecieron capacitaciones en Fortalecimiento y control Social – Veedurías Ciudadanas, así mismo se hizo acompañamiento a las veedurías en la visita de algunas obras objeto de denuncias.

❖ Se ofreció capacitación en cooperación con la Contraloría General de la Nación a los miembros de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Arauca – ASOJUNTAS el día 3 de mayo de 2019 en Fortalecimiento del control social y Guía del Veedor.

❖ De acuerdo a los compromisos adquiridos en el desarrollo de la estrategia de promoción y divulgación de participación ciudadana y cumpliendo con el Plan de Acción de Participación Ciudadana la Contraloría Departamental de Arauca efectuó el 09 de mayo de 2019 la socialización del Manual del Contralor y Vice

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



contralor Estudiantil a los Contralores estudiantiles de las instituciones educativas del área urbana.

- ❖ Se diligencio el aplicativo de Índice de Transparencia Activa
- ❖ La entidad viene implementando el ahorro realizando impresiones en blanco y negro o borrador por las dos caras.
- ❖ Durante el primer semestre se radicaron y atendieron veinticuatro (24) denuncias promovidas por los ciudadanos a través de diversos medios: de manera personal, por vía telefónica, internet y las recibidas en las audiencias realizadas en los municipios del Departamento de Arauca, en desarrollo del proceso de participación ciudadana.
- ❖ La ejecución del PGA conforme a lo programado para la vigencia 2019, se ha venido realizando pese a las dificultades de personal, además de las dificultades de desplazamiento por diferentes aspectos relacionados con orden público, lo que ha llevado a realizar modificaciones y ajustes.

#### ✓ **Control de Evaluación y Seguimiento**

Como mecanismos de control sobre la creación de la cultura organizacional y sobre procesos administrativos y operativos y de seguimiento de la entidad pública se han desarrollado acciones a la mejora continua de los mismos así:

- ❖ Se creo mediante Resolución el Comité de Gestión Institucional.
- ❖ Se creo también el Comité de Control Interno.
- ❖ Se realizo el informe semestral de Seguimiento a Quejas y Denuncias
- ❖ Se diligencio el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA de conformidad con el articulo 23 de la Ley 1712 de 2014.

#### **Dificultades:**

El cumplimiento de las labores misionales y administrativas son un reto para la entidad debido a la alta carga laboral encomendada a cada uno de los funcionarios teniendo en cuenta el numero reducido de personal con el que se cuenta se hace necesario delegar múltiples funciones.

El cumplimiento de los planes programados para cada vigencia, se atrasan en ciertas ocasiones, y en el peor de los casos no se logra la cobertura de ellos, el poco recurso humano que ejercen labores administrativas apoya a su vez labores misionales, así como los que ejercen labores misionales apoyan labores de seguimiento a participación ciudadana. Se requiere de un esfuerzo y la ayuda de todos los funcionarios de la entidad, los trabajadores deben manejar sus tareas

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

individuales y ofrecer asistencia en otras áreas. La carga de trabajo adicional podría resultar en trabajar más horas y conducir al agotamiento. Aunque los funcionarios de la Contraloría siempre están dispuestos a responder ante la carga de trabajo y hacer frente a la falta de personal, la capacidad de cumplir con las metas disminuye con las responsabilidades adicionales.

### **Estado General del Sistema de Control Interno:**

En atención al mejoramiento continuo de acuerdo con los resultados obtenidos, la oficina de control interno seguirá interactuando en cada uno de los procesos en la medida del tiempo disponible y procesos puntuales en razón a la alta carga laboral en los procesos misionales.

Se destaca el alto grado de responsabilidad de cada uno de los funcionarios en los procesos que se realizan, El potencial humano de la Contraloría Departamental es altamente calificado, con criterios de responsabilidad y pertenencia a la institución y con empeño en el cumplimiento de las labores asignadas a cada uno de ellos, responsabilidad que se refleja en las actuaciones cada día, sin embargo las exigencias día a día requiere de más compromiso de unos funcionario, de lo cual seguramente el despacho de la contralora tomara los correctivos necesarios al respecto.



**DIANA ROCIO BERNAL SANCHEZ**  
**Profesional Especializada**  
**Grupo Administrativo y Financiero**  
**con Funciones de Control Interno**

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**